



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

30

EXPEDIENTE N° 9810/00.-

Ref./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-

S/Solicitud para cubrir vacante dejada por el fallecimiento de la ex-agente TERESA PAYES, formulada por la Dirección de la Escuela n° 74 de SANTA ROSA.-

DICTAMEN N° 1558/00.-

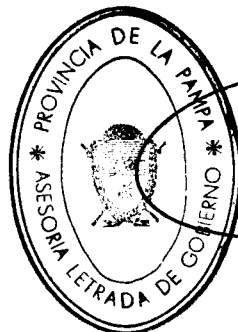
Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto de fojas 26/27.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
JRS.-

2 DIC 2000



Dr. Alicia Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SERVIDORANTE